



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5543-D-12
OD 1112

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el concurso nacional "Mejor Proyecto de Hotelería Sustentable en la Republica Argentina: Hoteles más Verdes", organizado por la Asociación de Hoteles de Turismo de la Republica Argentina (AHT) y la Federación Empresaria Hotelera y Gastronómica de la Republica Argentina (FEHGRA) que se desarrollara en el marco de la última edición de Hotelga 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.